

Memorando Nro. MAP-SUBACUA-2018-5808-M

Guayaquil, 22 de mayo de 2018

PARA: Sra. Mgs. Soledad Naranjo Cardenas

Directora de Planificación, Seguimiento y Evaluación

ASUNTO: Herramienta Inteligencia Productiva - Solución a problemáticas ciudadanas

De mi consideración:

En respuesta al Memorando MAP-CGPGE-2018-0458-M, con fecha del 16 de mayo de 2018, en el mismo que la Mgs. Soledad Naranjo Cárdenas, Directora de Planificación, Seguimiento y Evaluación, solicita se informe sobre el estado de atención a la siguiente problemática en el sector Acuícola, en relación a la **Herramienta Inteligencia Productiva**:

"Los laboratorios de producción de larvas no entregan una larva adecuada para la actividad camaronera, pues la misma tiene un alto índice de mortalidad debido a la baja calidad de la larva y los laboratorios no cumplen los procedimientos establecidos en la normativa, lo que genera pérdidas, escasez de larvas de calidad y un alto costo durante el proceso productivo".

Además que se informe si se ha dado cumplimiento a las siguientes propuestas/soluciones registradas por la ciudadanía:

- "Socializar el acuerdo Nro. MAP-2017-12-A para garantizar una buena producción de la larva para el sector camaronero".
- "Regular y controlar a los proveedores de larvas para el cumplimiento de la normativa referente a la entrega de larvas de buena calidad".

Cabe indicar que, la Dirección de Control Acuícola mediante los Analistas de Control Zonales, ha realizado la respectiva socialización del Acuerdo No. MAP-2017-12-A en laboratorios de larva de camarón de cultivo en diferentes localidades de la costa ecuatoriana. Así mismo, tanto la socialización, como el control para el cumplimiento de la normativa se la realiza semana a semana durante las verificaciones en los laboratorios, actividad parte del cumplimiento de GPR.

Se adjuntan los informes respectivos a la socialización del acuerdo No. MAP-2017-12-A, dado en noviembre del 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,



Memorando Nro. MAP-SUBACUA-2018-5808-M

Guayaquil, 22 de mayo de 2018

Mgs. Julio Alberto Guzmán Vera DIRECTOR DE CONTROL ACUÍCOLA, SUBROGANTE

Referencias:

- MAP-CGPGE-2018-0458-M

Anexos:

- socializaciÓn_del_acuerdo_0012-_manabi_-esmeraldas_map-subacua-2017-5401-m.pdf
- informe_de_comisión_088_-_santa_elena.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Diego Javier Ron Arias

Analista 3 - Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Sr. Blgo. Charles Fabricio Luzardo Mosquera Analista 3 Dirección de Control Acuícola

Sr. Blgo. Christian Palacios Portes

Analista 3 Dirección de Control Acuícola

Sr. Blgo. Miguel Alejandro Jaramillo Minaya

Director de Control Acuícola

Srta. Ing. Dayanna Mercedes Saldaña Pizarro Asistente de Dirección de Control Acuicola

Srta. Maria Jose Zambrano Alvarez **Asistente**

cp